

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 7 de febrero de 2017, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se notifica al interesado que se cita, del requerimiento relacionado con el expediente de referencia.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), 41071– Sevilla.

Interesado: Juegos Ruleta Andalucía, S.L.

CIF: B-92825421.

Expediente: Empresa Operadora: E-E-SC-19/2007 (EJA – 3927).

Fecha acto administrativo: 22 de enero de 2016.

Acto notificado: Requerimiento de reposición de fianzas ejecutadas por deudas en materia de juego.

Plazo de Audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de febrero de 2017.- El Director General, Antonio M. Cervera Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»